

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INDUWAGEN S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE
2018**

En Guayaquil, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), a las diez horas (10h00), en el local social de la compañía ubicado en la Avenida Carlos Julio Arosemena, kilómetro cuatro y medio, se reunió la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **INDUWAGEN S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía **INDUAUTO S.A.** representada por su Presidente Ejecutivo, el Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, propietaria de cuatrocientas noventa y nueve mil novecientas sesenta y cuatro (499.964) acciones, con derecho a igual número de votos y la compañía **INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A.**, representada por su Gerente General, el señor Tomas Wiener Leimdorfer, propietaria de treinta y seis (36) acciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representando el **CIEN POR CIENTO** del capital social suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de **QUINIENTOS MIL DOLARES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de **UN DÓLAR** cada una, con derecho a un voto cada una. Conforme al Estatuto Social preside la sesión, el Ing. Gunter Ernest Pries Caminer y actúa de Secretario de la junta el Gerente General, Ing. John Eugen Wiener Gómez. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario constata el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El secretario constata el quórum, y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Una vez constatado el quórum reglamentario, el Presidente procede a declarar instalada la Junta para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.-** Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2017. **2.-** Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. **3.-** Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017. **4.-** Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017. **5.-** Conocer y resolver sobre la elección del Comisario y del Auditor Externo. **6.-** Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos: a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el ejercicio 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día. El secretario pone a disposición de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario. Luego de haber sido revisados, propone y eleva a moción aprobar el informe del Gerente General y del comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la

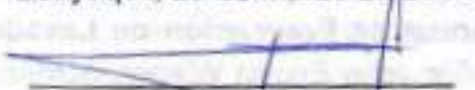
moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017, el Ing. John Eugen Wiener Gómez propone y eleva a moción aprobar estos documentos. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2017. El Secretario manifiesta que esta moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo relativo al ejercicio económico del año 2017:** Los accionistas presentes luego de revisar el informe del auditor externo deciden aprobarlo. El Presidente de la Junta propone y eleva a moción aprobar el informe presentado por el auditor externo. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la

mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el informe del auditor externo relativo al ejercicio económico del año 2017. El secretario manifiesta que la moción de aprobar el informe del auditor externo es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el cuarto punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2017.** Toma la palabra el Ing. John Eugen Wiener Gómez para poner a conocimiento de los accionistas la propuesta para el reparto de dividendos del ejercicio 2017. A continuación presenta la propuesta de reparto de dividendos. Se procede a tomar la votación de los accionistas sobre el destino de las utilidades y por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar la repartición de las utilidades según lo presentado. El Presidente pone a consideración **el quinto punto del orden del día que es Elección de Comisario y Auditor Externo:** Toma la palabra el Ing. John Wiener Gómez y propone reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Ing. John Wiener Gómez eleva a moción reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El Presidente de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el Secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** reelegir como Comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores. El secretario manifiesta que la moción de reelegir como comisario al señor Jorge Manuel Villegas Castro y reelegir como auditor externo a Campos & Asociados Auditores y Consultores es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Los accionistas pasan a tratar el **sexto punto del orden del día que es conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:** a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017; b) Plan de trabajo anual presentado por el Oficial de Cumplimiento; c) Informes de los Auditores Externos por el ejercicio 2017; y, d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de activos: Por lo que toma la palabra el señor John Eugen Wiener Gómez, quien manifiesta que en días anteriores se puso a disposición de los accionistas los informes referidos en este punto, los cuales de no registran alguna observación deben ser aprobados

esta junta. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, el secretario informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El secretario de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas por unanimidad **RESUELVEN:** aprobar el contenido del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2017, en el cual se ha informado lo actuado en referencia de reportes presentados a la UAFE, inusualidades, socialización de los procesos y procedimientos desarrollados para la mitigación del riesgo; se aprueba también el Plan de Trabajo anual correspondiente al año 2018, en el que se detalla lo planeado para continuar con los controles, políticas y cumplimiento de las normas y resoluciones vigentes en temas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Se procede a la aprobación del Informe de Auditoría Externa de Cumplimiento de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo correspondiente al año 2017, realizado por Campos & Asociados Cía. Ltda. sin observaciones. Adicionalmente, se aprueba el contenido actualizado del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento si está actualizado, el cual cuenta con las políticas y procedimientos que permiten la identificación de señales de alerta de manera oportuna y de esta manera mitigar el riesgo de que la compañía sea víctima de delitos, además es importante indicar que el Manual de la compañía se encuentra elaborado en base a la normativa y legislación vigente; y que será socializado con todos los colaboradores y accionistas de la compañía. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. No habiendo otro asunto que tratar, la Junta se declara en receso a las 11h40 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 12h00 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h15, firmando todos los accionistas para constancia la presente: f. p. INDUAUTO S.A., Accionista, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Presidente Ejecutivo; f. p. INDUSUR, INDUSTRIAL DEL SUR S.A., Accionista, Ing. Tomas Wiener Leimdorfer, Gerente General; f. Ing. Gunter Ernest Pries Caminer, Presidente de la Junta; y, f. Ing. John Eugen Wiener Gómez, Secretario de la Junta.

CERTIFICO: Que el Acta que Antecede es fiel copia a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.

Guayaquil, 29 de marzo de 2018


Ing. John Eugen Wiener Gómez
Secretario de la sesión